

Estado Costarricense desaprovecha beneficios de la apertura

- Ministerios e instituciones podrían acceder a tarifas competitivas y más opciones si optaran por hacer concursos públicos para contratar sus servicios de telecomunicaciones.
- Este mecanismo de contratación podría generar ahorros importantes al Estado, aspecto de suma importancia en la coyuntura actual de déficit en las finanzas públicas.

Los usuarios de servicios de telecomunicaciones han vivido de forma tangible desde 2008 los beneficios que generó la apertura en el sector, sin embargo, el Estado Costarricense aún se priva de estas ventajas. Esto dado que la mayoría de ministerios y órganos estatales continúan contratando sus servicios de telecomunicaciones por convenios o contratación directa, sin optar por realizar concursos públicos, en los cuales todos los proveedores del mercado podrían competir para presentar la mejor oferta, tanto en precio como en calidad.

Por costumbre o deficiente interpretación legal, no se realizan estas licitaciones, que además de transparencia, generarían ahorros y acceso a mayores opciones (Ver recuadro: “Así podrían ahorrar las instituciones”).

Por ende, la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom) instó a las instituciones del Estado, a través de una carta dirigida al actual Ministro de Hacienda, para que complemente la directriz que de forma acertada ya fue emitida, con respecto a las prácticas de contratación en las instituciones públicas. El documento solicita que se establezcan y definan plazos a las contrataciones y se privilegien los concursos públicos.

“Realizar concursos produciría un círculo virtuoso dentro de la Administración que, al hacer un uso más eficiente de los recursos públicos, beneficiaría a los costarricenses. Las instituciones ahorrarían recursos e incentivarían a la industria para ofrecer mejores servicios. Esta vía transparente de contratación permitiría al Estado optar por la mejor solución, sin importar si es una empresa estatal o privada”, afirmó Óscar Emilio Barahona, presidente de Infocom.

“Tanto ministros como otros jefes tienen la responsabilidad de velar porque los recursos de sus respectivas carteras o instituciones se utilicen de la forma más eficaz y eficiente posible. El sector de las telecomunicaciones les brinda una oportunidad de oro para hacerlo y no existen razones para que el Estado desaproveche los beneficios comprobados de los que ya son testigos los costarricenses en sus hogares y empresas”, complementó Ana Lucía Ramírez, directora ejecutiva de Infocom.

Así podrían ahorrar las instituciones

De acuerdo con estimaciones recientes, si el Estado utilizara el mecanismo de licitación pública, se podrían obtener ahorros como los siguientes:

- Entre un 30% y un 50% en telefonía móvil.
- Por lo menos, entre un 20% y un 30% en servicios de acceso a internet.
- Entre un 50% y un 60% en enlaces de datos.
- Aproximadamente un 20% en llamadas locales y entre un 50% y un 60% para llamadas internacionales.

Fuente: Afiliados Infocom

Existe un sólido fundamento legal que obliga al sector público a monitorear y verificar las alternativas disponibles en el mercado a efecto de asegurar que se contrate el servicio más conveniente. El Ministerio de Hacienda lo recordó a todos los ministros y jefes del Poder Ejecutivo, mediante una circular de agosto de 2015. Dicha base legal se encuentra también en resoluciones de la Contraloría



General de la República, que facultan a las instituciones del Estado para que utilicen la opción de concursos públicos, con el objetivo de satisfacer de mejor manera el interés público.

Sobre Infocom

La Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom) es un ente privado y sin fines de lucro, que agrupa a empresas de la industria, con el objetivo de propiciar la competitividad, fomentar la transparencia y abogar por la regulación justa en el sector. Promueve la apertura bajo principios de competitividad y transparencia favoreciendo la sana competencia y la igualdad de oportunidades para todas las empresas que deseen prestar servicios de telecomunicación.

Para más información puede contactar a Douglas Quesada, de [Nexo](#) al correo electrónico douglasquesada@nexopr.com o al teléfono +506 7013-4780.